BOLETÍN 3 Casos de Uso

EJERCICIO 1. Venta de productos para el hogar.

Una empresa encargada de vender productos para el hogar, desea informatizarla. Las funciones que el sistema debe realizar se detallan a continuación.

El sistema ha de permitir, previa autenticación, que los vendedores introduzcan los productos que venden (código de producto y unidades), junto con sus precios en el sistema. El Director podrá solicitar un informe que contenga un listado con agrupaciones de ventas por meses.

El sistema, además, ha de permitir al Jefe de Recursos Humanos, dar de alta y de baja a los diferentes vendedores que se añadan o dejen la empresa. En cualquier momento, también tendrá la opción de consultar la lista de empleados. El Director, también podrá consultar en todo momento la información referente al personal de la empresa.

Todos los usuarios, antes de realizar cualquier operación, deben autenticarse en el sistema.

EJERCICIO 2. Museo.

El Museo de Bellas Artes desea que su Departamento de Informática desarrolle un software para automatizar la gestión de sus obras. Sus requisitos son los siguientes:

- Se debe mantener el catálogo de obras de arte. La obra de arte característica es el cuadro. Pero, además, el museo dispone de esculturas y de otros objetos. Cualquiera de estos tres elementos tiene un autor y pertenece a un periodo. Cada obra es valorada económicamente y se almacena su fecha de creación, su fecha de entrada en el museo y su fecha de última restauración. Los cuadros y esculturas tienen un estilo. De los cuadros hay que recoger la técnica (óleo, acuarela, carboncillo...), y de las esculturas el material (bronce, piedra...). La introducción de datos la realiza el usuario encargado del catálogo.
- Se debe gestionar la restauración de obras de arte. El Departamento de Restauración se encarga de decidir qué obras de arte deben ser restauradas. Por tanto, una obra puede estar expuesta o puede estar en restauración. En este último caso hay que recoger el tipo de restauración y el plazo estimado. Las obras de arte se restauran automáticamente cada cinco años, por lo que se requiere un proceso diario que indique qué obras tienen que pasar a restauración. De realizar estas operaciones se encarga el restaurador jefe.
- Las obras de arte se pueden ceder a otros museos. Se desea gestionar un listado de museos con los que se puede colaborar. Estos museos solicitan mediante comunicación escrita las cesiones, que se conceden por orden de llegada, lo que se notifica por escrito. Cuando una obra está cedida y es solicitada por otro museo, será cedida a este último cuando finalice la cesión al primer museo. Cuando una obra de arte se cede a un museo es preciso recoger el importe pagado por esta cesión y el periodo de tiempo en que estará cedida. De esta gestión se encarga el director del museo.
- El restaurador jefe debe poder consultar todas las obras de arte ordenadas por antigüedad y por fecha de última restauración.
- El director del museo debe poder consultar la valoración de todas las obras del museo (la suma total)

El sistema debe disponer de controles de seguridad, por lo que es requisito indispensable que todos los usuarios se autentifiquen antes de poder utilizar el software.